

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 301 -2009-C/PPP

San Miguel de Piura, 08 de setiembre de 2009.

Visto, el Oficio Nº 023-2009-REG.LENL/MPP de fecha 04 de agosto de 2009, suscrito por el regidor Luis Ernesto Neyra León; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Luis Ernesto Neyra León solicita se someta a consideración del Pleno del Concejo el pedido que se le entreguen "Copias fedatadas del Libro de Actas del Comité Directivo del Servicio de Administración Tributaria de Piura de los años 2007, 2008 y 2009 y las Resoluciones del Comité Directivo de dichos periodos";

Que, habiéndose puesto en conocimiento del Pleno el documento del visto en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de agosto de 2009, se determinó que pase a la estación de Orden del Día para que el Pleno del Concejo adopte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto, a consideración del Pleno del Concejo en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de agosto de 2009, se aprobó por unanimidad remitirlo al Servicio de Administración Tributaria de Piura para que proceda a su atención en un plazo de diez (10) días hábiles,

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo;

SE ACUERDA:

PRIMERO - Derivar el Oficio Nº 023-2009-REG.LENL/MPP al Servicio de Administración Tributaria de Piura para que proceda a su atención en un plazo de diez (10) días hábiles.

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, SATP y al regidor Luis Ernesto Neyra León, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
[Firma]
Miguel Ángel S. Castañeda
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he contrastado 16 SEP 2009 Yrma Sobrino Barrientos R.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP FEDATARIO INTERNO
